

---

# PRINCIPIOS DE POLITICA

---

## CAPÍTULO 3

### LA MANIFESTACION DEL PENSAMIENTO

Los hombres tienen dos formas de manifestar su pensamiento, la palabra y la escritura.

Hubo un tiempo en que la palabra parecía merecer total vigilancia por parte de la autoridad. Si se considera, en efecto, que la palabra es el instrumento indispensable de todas las conspiraciones, la precursora imprescindible de todos los crímenes, la forma de comunicar todas las intenciones perversas, se convendrá que sería deseable poder limitar su uso, de manera que desaparecieran sus inconvenientes y conservara su utilidad.

Entonces, ¿por qué se ha renunciado a todo esfuerzo para alcanzar este objetivo tan deseable? Porque la experiencia ha demostrado que las medidas apropiadas para conseguirlo producían males mayores que aquellos que se quería remediar. Espionaje, corrupción, delaciones, calumnias, abusos de confianza, traición, sospechas entre parientes, disensiones entre amigos, enemistad entre conocidos, compra de la infidelidad doméstica, venalidad, mentira, perjurio, arbitrariedad, éstos eran los elementos de que

se componía la actuación de la autoridad contra la palabra. Se pensó que era comprar demasiado cara la ventaja de la vigilancia, se comprendió además que era dar importancia a lo que no debía tenerla, que al registrar su imprudencia se la convertía en hostilidad, que al detener al vuelo palabras fugitivas las seguían acciones temerarias y que más valía dejar que se evaporara lo que no producía resultados, reprimiendo severamente, en cambio, los hechos que las palabras pudieran desencadenar. En consecuencia, con excepción de algunas raras circunstancias, de ciertas épocas claramente desastrosas o de regímenes siniestros que no disimulan su tiranía, la sociedad ha empezado a hacer distinciones que permitan una jurisdicción más suave y más legítima sobre la palabra.

La manifestación de una opinión puede producir, en un caso concreto, un efecto tan infalible que deba ser considerada como una acción. Entonces, si esa acción es culpable, la palabra debe ser castigada. Lo mismo sucede con la escritura. La escritura, como la palabra, como los más sencillos movimientos, puede formar parte de una acción, y debe ser juzgada como parte de ella si esta acción es criminal. Pero si no forma parte de ninguna acción debe gozar de completa libertad, igual que la palabra.

Esto se aplica tanto a quienes en nuestra época demostraban la necesidad de que cayeran las cabezas que ellos mismos designaban, y se justificaban diciendo que, después de todo, no hacían más que emitir su opinión, como a quienes desean aprovechar este delirio para someter la manifestación de cualquier opinión a la jurisdicción de la autoridad.

Si se admite la necesidad de reprimir la manifestación de las opiniones, es preciso que, o bien la parte pública actúe judicialmente o que la autoridad se arrogue atribuciones de policía que la dispensen de recurrir a la vía judicial. En el primer caso las leyes serán burladas. Nada resulta más fácil para una opinión que presentarse bajo formas tan variadas que ninguna ley concreta pueda alcanzarla. En el segundo, al autorizar al gobierno a castigar las opiniones sean cuales sean, se le otorga el derecho a interpretar el pensamiento, a sacar conclusiones, a razonar, en una palabra, y a colocar sus razonamientos en lugar de los hechos, que son los únicos contra los que debe actuar la autoridad. Esto es establecer la arbitrariedad en toda su amplitud. ¿Cuál es la opinión que no pueda suponer un castigo para su autor? Se conceden al gobierno todas las facultades para actuar mal siempre que se cuide de razonar mal. Es imposible salir de ese círculo. Los hombres a los que se confía el derecho de juzgar las opiniones son tan susceptibles como los demás de estar equivocados o corrompidos, y el poder arbitrario que se les ha concedido puede emplearse tanto contra las verdades más necesarias como contra los más funestos errores.

Cuando no se considera más que un aspecto de las cuestiones morales y políticas, es fácil trazar un cuadro terrible del abuso de nuestras facultades. Pero cuando se contemplan estas cuestiones bajo todos los puntos de vista, el cuadro de desgracias que ocasiona la autoridad social limitando tales facultades no creo que sea menos espantoso.

En efecto, ¿cuál es el resultado de todos los atentados cometidos contra la libertad de escritura? La irritación contra el gobierno de todos los escritores que tengan sentimientos de independencia, inseparables del talento; forzarlos a recurrir a alusiones indirectas y pérfidas; hacer necesaria la circulación de productos clandestinos y tanto más peligrosos; alimentar la avidez del público por las anécdotas, las personalidades, los principios sediciosos; dar a la calumnia la siempre atractiva imagen del valor y otorgar una excesiva importancia a las obras que resulten proscritas.

Sin la intervención de la autoridad, la sedición, la inmoralidad, la calumnia impresas no tendrían apenas más efecto, al cabo de cierto tiempo de completa libertad, que la calumnia, la inmoralidad o la sedición verbales o manuscritas.

Hay una reflexión que siempre ha llamado mi atención. Supongamos una sociedad anterior a la invención del lenguaje y que sustituyera este medio de comunicación rápido y fácil por otros más difíciles y lentos. El descubrimiento del lenguaje habría producido en esa sociedad una explosión súbita. Sin duda, se habría concedido una gigantesca importancia a unos sonidos todavía nuevos y muchos espíritus prudentes y sabios habrían echado de menos la época de un apacible y completo silencio. Pero esa importancia se habría ido desgastando gradualmente. La palabra se convertiría en un medio limitado en sus efectos. Una sana desconfianza, fruto de la experiencia, evitaría que los oyentes se dejaran arrastrar de forma irreflexiva. Todo volvería finalmente al orden, con la diferencia de que habría un nuevo medio de comunicación social y, por consiguiente, de perfeccionamiento de todas las artes y de rectificación de todas las ideas.

Lo mismo sucederá con la prensa en todas partes en que una autoridad justa y moderada no entre en pugna con ella. El gobierno inglés no se estremeció por las célebres cartas de Junius<sup>1</sup>. Supo resistir el doble empuje de la elocuencia y el talento. En Prusia, bajo el reinado más brillante que ha ilustrado esta monarquía, la libertad de prensa fue ilimitada. Federico II no utilizó jamás su autoridad, en cuarenta y seis años, contra ningún escritor, contra ningún escrito. La tranquilidad de su reino nunca se vio turbada, a pesar de que se vio agitado por guerras terribles y de que luchaba contra una Europa coaligada. La libertad trae la calma al ánimo, la razón al espíritu de los hombres que disfrutaban sin inquietud de este bien inestimable. Prueba de ello es que, al adoptar el sucesor de Federico II la conducta opuesta, se produjo una agitación general. Los escritores se enfrentaron a la autoridad, el gobierno se vio abandonado por los tribunales, y si las nubes que se elevaron por todas partes en este horizonte antes

---

<sup>1</sup> *Junius* fue el seudónimo del autor de una serie de cartas aparecidas en el periódico inglés *Public Advertiser* entre 1769 y 1772. En ellas se criticaba a los ministros de Jorge III y se llamaba a la unidad de la oposición. La identidad de *Junius* no ha sido nunca aclarada de manera definitiva, aunque se han barajado los nombres de Edward Gibbon, Edmund Burke o Thomas Paine, entre otros. (Nota del traductor.)

tan apacible no acabaron en tempestad, fue porque las mismas restricciones que Federico Guillermo intentó imponer a la manifestación del pensamiento acusaron la influencia de la sabiduría del gran Federico. El nuevo rey se vio contenido por la memoria de su tío, cuya sombra magnánima parecía velar todavía sobre Prusia. Sus prohibiciones fueron redactadas más en tono de excusa que de amenaza. Rindió homenaje a la libertad de opinión en el preámbulo de aquellos Edictos destinados a reprimirla, y las medidas en principio vejatorias se suavizaron en su ejecución por una especie de pudor tácito y por la tradición de libertad.

La autoridad tiene, por otra parte, los mismos medios para defenderse que sus enemigos para atacarla. Puede esclarecer a la opinión pública, puede incluso seducirla, y no hay que temer que al poder le falten nunca hombres diestros y hábiles que le consagren su celo y su talento. Los partidarios de la autoridad no desean nada mejor que otorgarse el mérito del valor y presentar la apología de los gobiernos como cosa difícil y arriesgada. En apoyo de sus suposiciones escogen el ejemplo del gobierno francés derrocado en 1789, dicen, por la libertad de prensa. Pero no fue la libertad de prensa la que derrocó la monarquía francesa. No fue la libertad de prensa la que creó el desorden de las finanzas, auténtica causa de la Revolución. Por el contrario, si la libertad de prensa hubiera existido bajo Luis XIV y Luis XV, las insensatas guerras del primero y la corrupción dispendiosa del segundo no habrían agotado al Estado. La publicidad habría contenido a uno de esos reyes en sus empresas, al otro en sus vicios. No habrían transmitido al desgraciado Luis XVI un imperio que era imposible de salvar. No fue la libertad de prensa la que inflamó la indignación popular contra las detenciones ilegales y las cartas selladas<sup>2</sup>. Fue la indignación popular la que se apoderó, frente a la opresión del poder, no de la libertad de prensa, sino del peligroso recurso del libelo, recurso que no consiguen nunca arrebatarse al pueblo sometido todas las precauciones de la policía. Si hubiera existido libertad de prensa, por una parte, las detenciones ilegales habrían sido menos numerosas y, por otro lado, no se habría podido exagerarlas. La imaginación no se habría excitado con supuestos cuya verosimilitud se fortificaba por el misterio mismo que los envolvía. Finalmente, no fue la libertad de prensa la que trajo los crímenes y el delirio de una revolución cuyas desgracias todas reconozco. Fue la larga privación de la libertad de prensa, que había hecho al vulgo de Francia crédulo, inquieto, ignorante y, por tanto, a menudo feroz. Porque durante siglos no se había osado reclamar los derechos del pueblo, fue por lo que el pueblo no supo qué sentido dar a esas palabras pronunciadas de repente en medio de la tempestad. En todo lo que se denomina «los excesos de la libertad», yo sólo reconozco la educación de la servidumbre.

---

<sup>2</sup> *Lettres de cachet.* (Nota del traductor.)

Los gobiernos no saben el mal que se hacen reservándose el privilegio exclusivo de hablar y de escribir sobre sus propios actos. No es creíble nada de lo que afirma una autoridad que no permite que se le conteste. Es creíble todo lo que se afirma contra una autoridad que no tolera el análisis.

Esas precauciones minuciosas y tiránicas contra los escritos, como si fueran falanges enemigas, son las que aumentan su influencia real al atribuirles una influencia imaginaria. Cuando los hombres ven códigos enteros de leyes prohibitivas y ejércitos de inquisidores, suponen que son muy temibles los ataques que así se rechazan. Se dicen que, puesto que se toman tantas molestias para apartarnos de ciertos escritos, la impresión que producirían sería muy profunda. Sin duda conllevan una evidencia realmente irresistible.

Los peligros de la libertad de prensa no se prevén por los medios de la autoridad. Esta no alcanza nunca su más ostensible objetivo. Pero sí alcanza el de reprimir el pensamiento de todos los ciudadanos tímidos o escrupulosos; el de cerrar cualquier acceso a las reclamaciones de los oprimidos; el de dejar inveterarse todos los abusos, sin que se levante contra ellos ninguna representación; el de rodearse ella misma de ignorancia y de tinieblas; el de consagrar el despotismo de sus agentes más subalternos, contra quienes nadie se atreve a imprimir nada; el de comprimir en los espíritus la irritación, la venganza, el resentimiento; el de imponer silencio a la razón, a la justicia, a la verdad, sin poder exigir el mismo silencio a la temeridad y a la exageración que desafían sus leyes.

(...)

#### CAPÍTULO 4

#### CONTINUACION DEL MISMO TEMA

(...)

Restringir hoy la libertad de prensa es restringir toda la libertad intelectual de la especie humana. La prensa es un instrumento del que ya no se puede prescindir. La naturaleza y la extensión de nuestras modernas sociedades, la abolición de todas las formas populares y tumultuosas, hacen que la imprenta sea el único medio de publicidad, la única forma de comunicación tanto entre las naciones como entre los individuos. La cuestión de la libertad de prensa es, pues, la cuestión general del desarrollo del espíritu humano. Este es el punto de vista bajo el que hay que contemplarla.

En los países en los que el pueblo no participa en el gobierno de una manera activa, es decir, en donde no hay una representación nacional libremente elegida y revestida de poderosas prerrogativas, la libertad de prensa reemplaza en cierto modo a los derechos políticos. La parte ilustrada de la nación se interesa en la administración de los asuntos, cuando

puede expresar su opinión, si no directamente sobre cada acción en particular, sí al menos sobre los principios generales de gobierno. Pero cuando no hay en un país ni libertad de prensa ni derechos políticos, el pueblo se desentiende completamente de los asuntos públicos. Se rompe la comunicación entre el gobierno y los gobernados. Durante algún tiempo, la autoridad y sus partidarios ven esto como una ventaja. El gobierno no encuentra obstáculos. Nada le contraría. Se mueve libremente, pero porque sólo él está vivo, la nación está muerta. La opinión pública es la vida de los estados. Cuando la opinión pública no se renueva, los estados decaen y entran en la disolución.

Antes había en Europa, en todos los países, instituciones mezcladas con muchos abusos, pero que, al dar a determinadas clases privilegios a defender y derechos a ejercer, mantenían una actividad en esas clases que las preservaba del desánimo y la apatía. A esta causa se debe atribuir la energía de los caracteres hasta el siglo XVI, energía de la que no encontramos ya ningún vestigio. Estas instituciones se destruyeron en todas partes, o quedaron tan modificadas que perdieron casi completamente su influencia. Pero, al tiempo que se hundían, el descubrimiento de la imprenta otorgó a los hombres un nuevo medio de discusión, una nueva causa de movimiento intelectual. Este descubrimiento y la libertad de pensamiento que de él resulta han sido, desde hace tres siglos, favorecidos por determinados gobiernos, tolerados por unos, ahogados por otros. Ahora bien, no dudamos en afirmar que las naciones en las que se ha animado o permitido esta ocupación del espíritu han sido las únicas que han conservado fuerza y vida, y que aquellas en las que los dirigentes han impuesto silencio a toda la opinión libre, han perdido gradualmente todo su carácter y su vigor.

Durante la monarquía, los franceses sólo fueron privados completamente de sus derechos políticos después de Richelieu. Ya he dicho que la existencia de instituciones defectuosas, pero que investían a las clases poderosas de ciertos privilegios que las mantenían continuamente ocupadas defendiéndolos, tuvieron, a pesar de sus muchos inconvenientes, la ventaja de no dejar que la nación entera se degradara y se envileciera. El comienzo del reinado de Luis XIV todavía se vio agitado por la guerra de la Fronda, guerra pueril en verdad, pero que mostraba los restos de un espíritu de resistencia, acostumbrado a la acción y que seguía actuando sin tener casi ningún objetivo. El despotismo se acrecentó considerablemente hacia el final de este reinado. Sin embargo, la oposición se mantuvo siempre, refugiándose en las querellas religiosas, bien entre los calvinistas y el catolicismo, bien entre los mismos católicos. La muerte de Luis XIV trajo una época de relajación de la autoridad. La libertad de opinión ganaba terreno cada día. No voy a decir que esta libertad se ejercía de la manera más honrada y más útil. Únicamente quiero decir que se ejercía, y que, de esta forma, no se puede colocar a los franceses de ninguna época anterior a la caída de la Monarquía entre los pueblos condenados a una completa servidumbre y al letargo moral.

---

Este desarrollo del espíritu humano termina con una terrible revolución, lo reconozco. Estoy más dispuesto que nadie a deplorar sus males. Creo que ya he demostrado que tuvo otras causas que la independencia y la manifestación del pensamiento. Pero, sin necesidad de volver aquí sobre este asunto, diré que quienes acusan con amargura a la libertad de prensa, no han reflexionado probablemente en los efectos que hubiera producido la completa destrucción de tal libertad. Se aprecian muy bien los males que sucedieron y se cree ver las causas inmediatas de esos males. Pero no se percibe tan claramente lo que hubiera resultado de un encadenamiento diferente de circunstancias. Si Luis XIV hubiera tenido como sucesor a un príncipe sombrío, despótico y suficientemente hábil como para oprimir a la nación sin sublevarla, Francia hubiera caído en la misma apatía que las vecinas monarquías, en otro tiempo igual de importantes y no menos populosas. Pero los franceses conservaron siempre el interés por la cosa pública, porque siempre tuvieron, si no el derecho, al menos la facultad de ocuparse de ella. En los últimos tiempos se ha exagerado mucho la decadencia momentánea de Francia durante la Guerra de los Siete Años y durante los años inmediatamente anteriores a la Revolución. Pero sería fácil de demostrar que esa decadencia, de la que se acusa estúpidamente a los filósofos, se debía a una mala administración, a malos nombramientos dictados, me parece, no por los filósofos, sino por las amantes y los cortesanos. Esta decadencia no provenía, de ningún modo, de una falta de energía en la nación; ésta lo ha demostrado suficientemente cuando ha tenido que combatir con Europa.

Hace cuatrocientos años, España era más poderosa y más populosa que Francia. Este imperio tenía treinta millones de habitantes, antes de la abolición de las Cortes; hoy tiene nueve. Sus navas cubrían todos los mares y dominaban todas las colonias. Su marina es hoy inferior a la de Inglaterra, a la de Francia y a la de Holanda. Sin embargo, el carácter español es enérgico, valiente, emprendedor. ¿De dónde viene entonces esta diferencia chocante entre los destinos de España y de Francia? De que en el momento en que la libertad política desapareció de España no hubo nada que ofreciera una nueva vía de expansión a la actividad intelectual y moral de sus habitantes. Se atribuirá, sin duda, la decadencia de España a los defectos de su administración, a la Inquisición que la gobierna, a otras mil causas inmediatas. Pero todas estas causas tienen el mismo origen. Si en España hubiera habido libertad para el pensamiento, la administración hubiera sido mejor, porque se habría visto esclarecida por las luces de los individuos. Y en cuanto a la Inquisición, no puede existir donde hay libertad de prensa, y donde no la hay, siempre se desliza, bajo cualquier forma, algo parecido a la Inquisición.

(...)